



## INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: AJC-FR-13

Versión: 05

Página 1 de 5

Vigencia: 30/01/2020

Fecha:

DICIEMBRE DE 2025

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	SUMINISTRO	OBRA	CONVENIO	SERVICIOS	X
Contrato número:	1003-CPS-539-2025		Registro Presupuestal	2708 del 15/10/2025	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUARNE.				
Contratista:	SANTIAGO TABORDA GIRALDO				
Nit:	1.035.919.848				
Periodo de Pago:	DICIEMBRE 2025				

### REDACCIÓN DEL INFORME

El contratista durante el periodo desarrolló las siguientes actividades conforme a las obligaciones contractuales:

- 1. Atender como profesional en el área de la Psicología las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, dentro del marco de la Adolescencia Ley 1098 de 2006.**

Realizó acompañamiento y orientación psicológica a un niño vinculado actualmente a un proceso de restablecimiento de derechos en la Comisaría de Familia, brindándole orientación psicológica y apoyo emocional de acuerdo con las necesidades identificadas en el contexto.

- 2. Brindar orientación psicológica en asunto a personas que acudan a la comisaria de familia y requieran el servicio.**

Atendió a 8 usuarios que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos en las comisarías de familia, brindándoles acompañamiento psicológico

- 3. Prestar atención psicológica a niños, niñas y jóvenes vulnerables.**

Realizó acompañamiento y orientación psicológica a un niño vinculado actualmente a un proceso de restablecimiento de derechos en la Comisaría de Familia, brindándole orientación psicológica y apoyo emocional de acuerdo con las necesidades identificadas en el contexto.



## INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: AJC-FR-13

Versión: 05

Página 2 de 5

Vigencia: 30/01/2020

#### **4. Apoyar el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en que requieran ser reforzadas en su dinamismo cotidiano.**

Apoyó al equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en diversas tareas que fortalecieron su funcionamiento diario. Esto incluyó la colaboración en la organización de documentos, la sistematización de información de casos, el acompañamiento en diligencias administrativas y el apoyo en la atención a usuarios.

#### **5. Implementar un programa de vida digna para dar cumplimiento al plan de desarrollo.**

Desarrolló actividades y brindó acompañamientos orientados al cumplimiento de la gestión, dirigiendo las acciones en los procesos de acompañamiento psicológico de acuerdo con el plan de desarrollo. Todas las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en garantizar el cumplimiento de dicho plan.

#### **6. presentar informes sobre el avance en la ejecución del plan de desarrollo.**

Realiza de manera mensual los informes de ejecución, en los cuales documenta y evidencia el avance en la implementación del plan de desarrollo.

#### **7. Promover la convivencia, el buen trato y trato digno, en institución educativas.**

Durante el presente mes no desarrolló actividades de promoción de la convivencia, el buen trato y el trato digno en instituciones educativas, debido a que las mismas se encuentran en periodo de vacaciones escolares, lo que dificultó la coordinación de espacios con los docentes encargados. Sin embargo, se mantiene la disposición para retomar dichas acciones.

#### **8. Desarrollar acciones que promuevan los derechos y deberes niños y adolescentes en base a lo estipulado por la Ley 1098 de 2006.**

Ejecutó acciones orientadas a la promoción y garantía de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006. Asimismo, proporcioné acompañamiento y orientación psicológica a un menor vinculado a un proceso de restablecimiento de derechos en la Comisaría de Familia, ofreciendo apoyo emocional y directrices terapéuticas acordes con las necesidades detectadas en su contexto particular.



## INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: AJC-FR-13

Versión: 05

Página 3 de 5

Vigencia: 30/01/2020

- 9. Mantener la confidencialidad de la información relacionada con la ejecución del contrato. Dicha obligación es de carácter indefinido, por lo que la información no podrá ser utilizada en ningún momento, ni durante la ejecución del contrato ni después de su finalización. Esta información está protegida por el deber de confidencialidad y el secreto profesional, y solo podrá ser utilizada en el ejercicio de las funciones inherentes a la actividad contratada.**

Cumplió con la obligación de mantener la confidencialidad con la información relacionada para la ejecución del contrato, y usó la información de los usuarios para dar cumplimiento a su función.

- 10. Ejecutar actividades que fortalezcan el cambio según las necesidades de los usuarios, que lo requieran desde la comisaría de familia.**

Atendió a 8 usuarios que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos en las comisarías de familia, brindándoles acompañamiento psicológico.

- 11. Apoyar los talleres de promoción, prevención y formación del desarrollo del ser con los usuarios que lo requieran desde la Comisaría de Familia.**

Acompañó, apoyó y ejecutó, los cursos de promoción, prevención y formación del desarrollo del ser a través de las temáticas que fomentan el afrontamiento preventivo, sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, ya que al concientizar a los integrantes, sean víctimas o victimarios de esta problemática, se fortalecen las habilidades para la vida, a través de la comunicación, el respeto y la tolerancia, así mismo, apoyó con el curso de Pautas de Crianza, con el objetivo de fomentar a través de la promoción y la formación, la inclusión en los padres de estrategias y prácticas adecuadas para guiar el desarrollo, comportamiento y bienestar de sus hijos aportando así a un ambiente familiar seguro, afectuoso y estimulante que permita a los niños, niñas y adolescentes a crecer de manera saludable y convertirse en adultos responsables y autónomos.

- 12. Apoyar en los programas de proyección social organizadas desde la comisaría de familia del Municipio de Guarne**

Acompañó, apoyó y ejecutó, los cursos de promoción, prevención y formación del desarrollo del ser a través de las temáticas que fomentan el afrontamiento preventivo, sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, ya que al concientizar a los integrantes, sean víctimas o victimarios de esta problemática, se fortalecen las habilidades para la vida, a través de la comunicación, el respeto y la tolerancia, así mismo, apoyó con el curso de Pautas de Crianza, con el objetivo de fomentar a través de la promoción y la formación, la



## INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: AJC-FR-13

Versión: 05

Página 4 de 5

Vigencia: 30/01/2020

inclusión en los padres de estrategias y practicas adecuadas para guiar el desarrollo, comportamiento y bienestar de sus hijos aportando así a un ambiente familiar seguro, afectuoso y estimulante que permita a los niños, niñas y adolescentes a crecer de manera saludable y convertirse en adultos responsables y autónomos.

### 13. Las demás que le sean asignadas acorde al objeto del contrato.

Fomentó la integración, el compañerismo, y un clima laboral positivo mediante el reconocimiento y la celebración de los cumpleaños del equipo interdisciplinario, fortaleciendo los lazos interpersonales y el sentido de pertenencia.

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

<b>Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)</b>	100 %
<b>Observación</b>	
<b>Evaluación al proveedor o contratista</b>	<p>Argumentar las respuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: Si cumple</li> <li>▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Si cumple</li> <li>▪ Cumplimiento de la entrega: Satisfactorio</li> <li>▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: Satisfactorio</li> </ul>

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	<b>\$ 10.684.800</b>	<b>Acta de Pago N° 1</b>	<b>Octubre 2025</b>	<b>\$ 2.077.600</b>
Valor Adiciones	<b>\$0</b>	<b>Acta de Pago N° 2</b>	<b>Noviembre 2025</b>	<b>\$ 4.452.000</b>
Valor Total del Contrato	<b>\$ 10.684.800</b>	<b>Acta de Pago N° 3</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>\$4.155.200</b>
Valor pagado	<b>\$ 6.529.600</b>			
Valor causado que no se ha pagado	<b>\$ 4.155.200</b>			
Valor total ejecutado	<b>\$ 10.684.800</b>			
Valor saldo por ejecutar	<b>\$ 0</b>			

**SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:**

	<b>INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 5 de 5
		Vigencia: 30/01/2020

**CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN:** Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI x** ó **NO** se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

#### REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	Puntaje
<b>Excelente:</b> Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
<b>Bueno:</b> Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
<b>Aceptable:</b> Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
<b>Regular:</b> Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
<b>Malo:</b> Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	Calificación
<b>a. Cumplimiento del Objeto del Contrato:</b> Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100
<b>b. Calidad del Servicio:</b> Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100
<b>c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:</b> Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	100
<b>Promedio</b>	100

**Observaciones:** La disposición del profesional permite que realice las actividades de su objeto contractual de manera satisfactoria; además del compromiso y respeto por la institución y los usuarios del despacho, lo cual demuestra con la prestación de su servicio en el horario que maneja la Alcaldía Municipal.